

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA
CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN CON DESTINO AL
PROYECTO “SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO LEBANIEGO. PROVINCIA DE
PALENCIA**

1. OBJETO.-

Constituye el objeto del presente pliego el suministro de señales y carteles con destino al Camino Lebaniego a su paso por la provincia de Palencia, definiendo las características técnicas mínimas que han de cumplir.

Todos los elementos a suministrar, incluidos sus componentes, deberán cumplir la normativa vigente que les sea de aplicación nacional y comunitaria, ser totalmente nuevos y de modelos en fabricación en el mercado.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN.

Las características técnicas mínimas esenciales del material de señalización a suministrar son las que a continuación se enumeran:

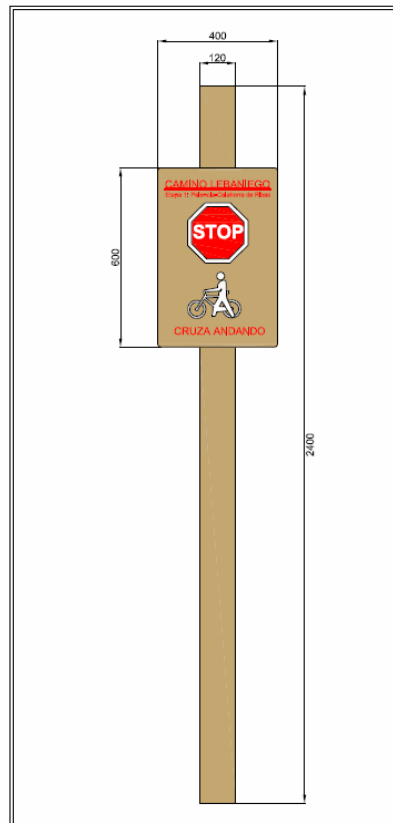
Como carácter general para la **madera** se aplicarán las siguientes prescripciones.

- La madera corresponderá a Pino silvestre (*Pinus sylvestris* L.).
- La madera utilizada como elemento estructural es como mínimo de la clase de uso 4 (norma UNE-EN 335).
- La selección de los tratamientos preventivos para adecuar los productos de la madera al uso exterior resulta de la combinación de la clase de uso a los que vayan a ser sometidos (norma UNE-EN 335-1:2007), la durabilidad natural de la especie seleccionada y su impregnabilidad (norma UNE-EN 350-2), que determina el grado de penetración necesario del tratamiento en cada caso (UNE EN 351-1:2008). Para la clase de uso 4, que nos atañe para el suministro, se aplica una protección profunda, en la que la penetración media alcanzada por el protector es igual o superior al 75% del volumen impregnable. Se corresponde con las clases de penetración P8 y P9 de la norma UNE EN 351-1. Los productos empleados son sales hidrosolubles. Son de obligada aplicación mediante autoclave con sistema VAC-VAC o mejor VACIO-PRESION-VACÍO. Los productos químicos protectores de la madera, deben ser respetuosos con el medio ambiente y superar los ensayos descritos en la norma europea EN 599.1/96.



2.1.- SEÑAL MADERA 40X60 cm, POSTE MADERA 12 cm Ø

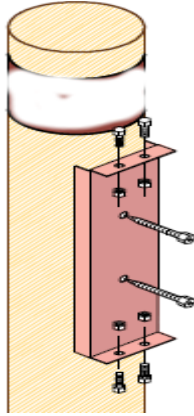
En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la señal, sin incluir la cimentación al terreno.



El poste de madera tratada será cilindrado a 12 cm Ø, y 3 m de longitud. Cepillado. Sin punta.

El cartel será igualmente de madera tratada, dimensiones 40 cm de anchura x 60 cm de altura y 5 cm de grosor. Por la cara delantera, cantos matados y esquinas redondeadas. El cartel se construirá con 3 tablones de 20 cm de altura x 40 cm de longitud unidos entre si por detrás mediante un herraje en forma de chapa de acero galvanizada de 1,8 mm de espesor mínimo atornillada con a los tablones. La chapa metálica tendrá las dimensiones suficientes para armar firmemente las tres piezas. Pintada en negro

El cartel se unirá al poste mediante herraje metálico de fijación, de una sola pieza, de chapa de acero galvanizado, plegada, de 1,8 mm de espesor mínimo, según el croquis que a continuación se presenta teniendo en cuenta que se atornillará a la madera por la parte superior e inferior con dos parejas de tornillos barraqueros. Es decir, el cartel ha de encajar en el herraje.



En todas las medidas de la madera se admiten 5 mm de tolerancia por la merma que supone el cepillado respecto a las medidas comerciales de corte.

Todas las grabaciones de textos y pictogramas se harán en bajorrelieves mediante fresados, de profundidad variable según se trate de líneas, letras o superficies. Nunca inferiores a 2 mm ni superiores a 5 mm.

La grabación de cada cartel es distinta. Tienen en común básicamente tres tipos de mensaje, y puede variar la información de la etapa.



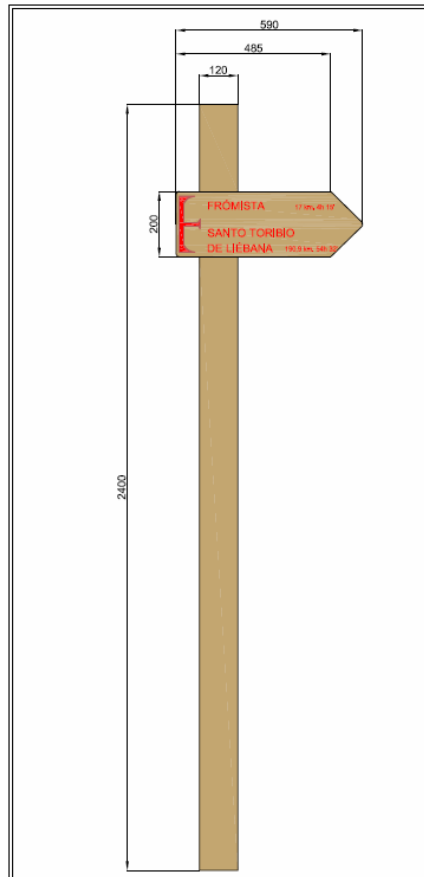
Las letras serán fresadas y pintadas en rojo. Las líneas de las señales serán fresadas y pintadas en negro. El borde de la señal de tráfico pintado en rojo/blanco. Relleno interior de la señal de tráfico pintado en rojo/blanco. Contenido de la señal: cruce, stop o carretera fresado y pintado en negro o blanco. Pictograma de ciclista a pie pintado en blanco

El suministro de cada señal se hará de forma separada de la siguiente manera: poste, cartel completo y herraje poste-cartel.



2.2.- SEÑAL FLECHA MADERA 59X20 cm, POSTE MADERA 12 cm Ø

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la señal, sin incluir la cimentación al terreno.



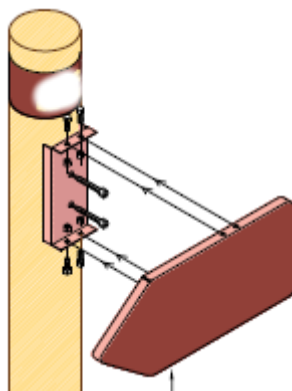
El poste de madera tratada será cilindrado a 12 cm Ø, y 3 m de longitud. Cepillado. Sin punta.

El cartel será igualmente de madera tratada de dimensiones 20cm de anchura x59 cm de altura y 5 cm de grosor. Por la parte delantera los cantos matados y las esquinas redondeadas, tal y como se muestra en la siguiente imagen.



El cartel se unirá al poste mediante herraje metálico de fijación, de una sola pieza, de chapa de acero galvanizado, plegada de 1,8 mm de espesor mínimo y pintada en negro, según el croquis que a continuación se presenta teniendo en cuenta que se

atornillará a la madera por la parte superior e inferior con dos parejas de tornillos barraqueros. Es decir, el cartel ha de encajar en el herraje.



En todas las medidas de la madera se admiten 5 mm de tolerancia por la merma que supone el cepillado respecto a las medidas comerciales de corte.

Todas las grabaciones de textos y pictogramas se harán en bajorrelieves mediante fresados, de profundidad variable según se trate de líneas, letras o superficies. Nunca inferiores a 2 mm ni superior a 5 mm. Los textos de cada flecha son distintos. Tienen en común el símbolo del Camino Lebaniego. Las letras serán fresadas y pintadas en rojo. Del logo, el borde será fresado y pintado en negro, y el interior pintado en rojo.

El suministro se hará de forma separada de la siguiente manera: poste, flecha madera y herraje poste-flecha.

2.3.- SEÑAL FLECHA MADERA 59X20 cm

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la flecha que se sujetará sobre poste existente.

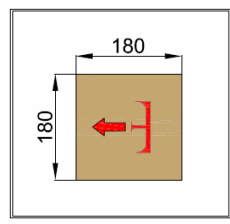


Las prescripciones coinciden con las del apartado anterior, no siendo en este caso necesario el suministro del poste.

El suministro se hará de forma separada de la siguiente manera: flecha de madera y herraje poste-flecha.

2.4.- PLACA MADERA 18X18 cm

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la placa madera que se colocará sobre paramentos verticales.

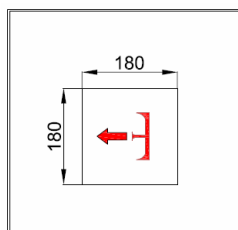


Placa de madera tratada, cepillada, dimensiones 180 mm de anchura x 180 mm de altura y 5 cm de grosor. Por la parte delantera los cantos matados y las esquinas redondeadas, tal y como se muestra en la imagen.

Todas las grabaciones se harán en bajorrelieves mediante fresados, de profundidad variable según se trate de líneas, letras o superficies. Nunca inferiores a 2 mm ni superiores a 5 mm. Para el logo, el borde será fresado y pintado en negro, y el interior pintado en rojo. Flecha, fresada y pintada en rojo

2.5.- PLACA ACERO 18X18 cm

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la placa que se colocará sobre hito existente.

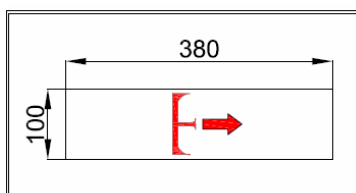


Placa de 18x18 cm, 1 mm de grosor, en acero galvanizado, con imagen impresa según modelo, con laminado de protección.

La flecha puede ir a la izquierda o la derecha

2.6.- PLACA METÁLICA 38X10 cm

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la placa que se colocará sobre baliza de 12 cm Ø existente



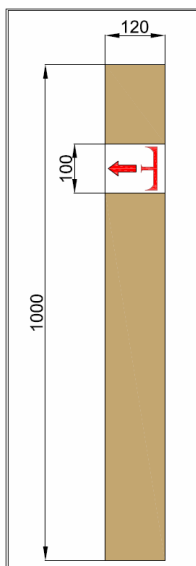


Placa metálica (acero o aluminio) de 38x10 cm, 0,8 mm de grosor para poder ser doblada y ajustada rodeando al poste, con imagen impresa según modelo. Debe presentar 4 taladros en los extremos (2+2) para atornillar a poste.

La flecha puede ir a la izquierda o la derecha.

2.7.- BALIZA MADERA 1 m, 12 cm Ø

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la baliza de 1 m, sin incluir la cimentación al terreno.



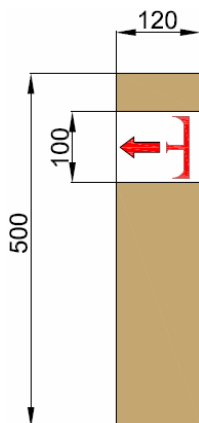
El poste de madera tratada será cilindrado a 12 cm Ø, y 1,5 m de longitud. Cepillado. Sin punta.

Las prescripciones de la vitola son idénticas a las del apartado anterior.

El suministro se hará de forma separada de la siguiente manera: poste y vitola (placa metálica 38x10 cm).

2.8.- BALIZA MADERA 0,5 m, 12 cm Ø

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la baliza de 0,5 m, sin incluir la cimentación al terreno.



El poste de madera tratada será cilindrado a 12 cm Ø, y 1,0 m de longitud. Cepillado. Sin punta.

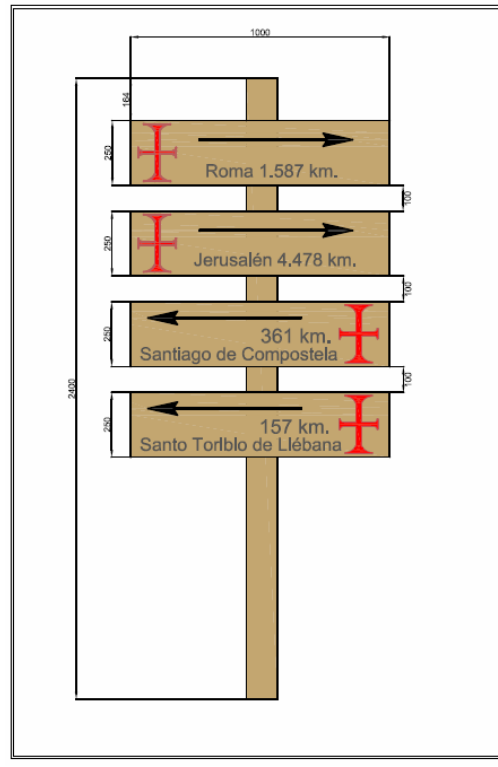
Las prescripciones de la vitola son idénticas a las del apartado anterior.

El suministro se hará de forma separada de la siguiente manera: poste y vitola (placa metálica 38x10 cm).



2.9.- SEÑAL MADERA 4 FLECHAS 100X20 cm, POSTE MADERA 12 cm Ø

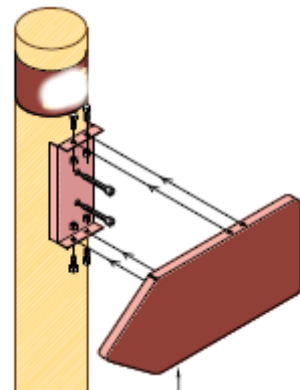
En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la señal, sin incluir la cimentación al terreno.



El poste de madera tratada será cilindrado a 12 cm Ø, y 3 m de longitud. Cepillado. Sin punta.

Los 4 carteles serán igualmente de madera tratada de dimensiones 20cm de anchura x 100 cm de altura y 5 cm de grosor. Por la parte delantera los cantos matados y las esquinas redondeadas.

Los carteles se unirán al poste mediante herraje metálico de fijación, de una sola pieza, de chapa de acero galvanizado, plegada de 1,8 mm de espesor mínimo y pintada en negro, según el croquis que a continuación se presenta teniendo en cuenta que se atornillará a la madera por la parte superior e inferior con dos parejas de tornillos barraqueros. Es decir, el cartel ha de encajar en el herraje.





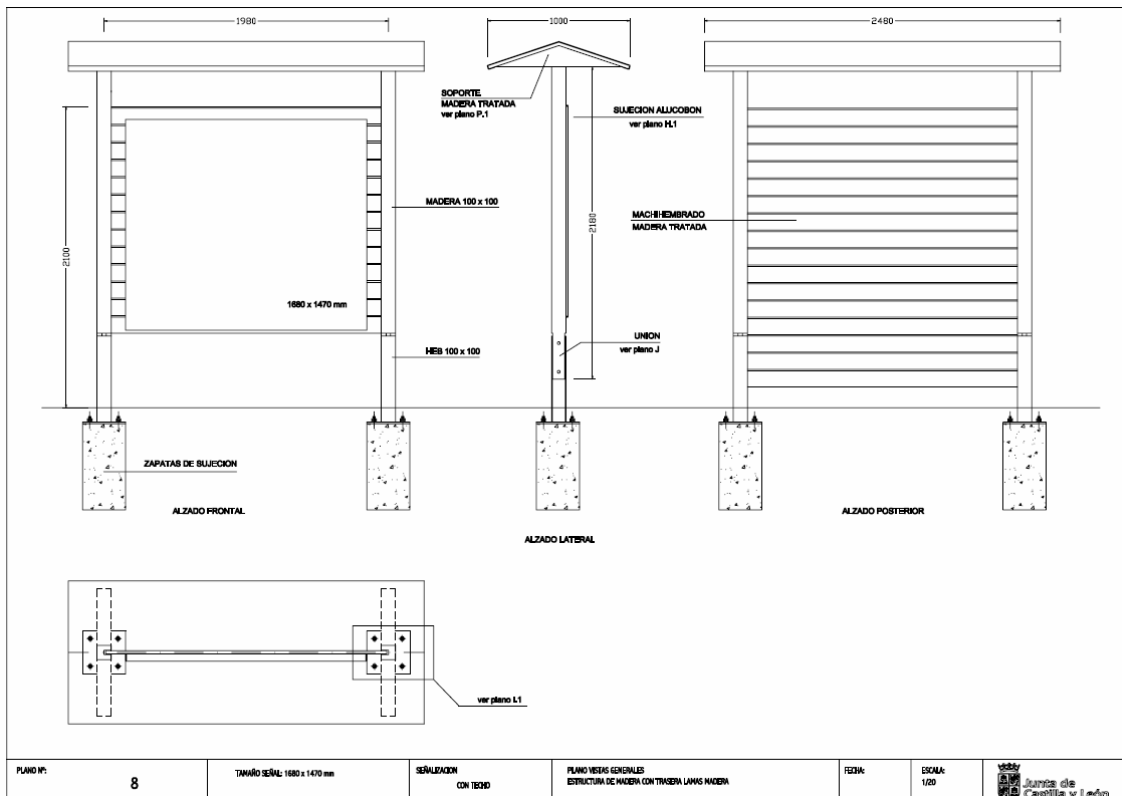
En todas las medidas de la madera se admiten 5 mm de tolerancia por la merma que supone el cepillado respecto a las medidas comerciales de corte.

Todas las grabaciones de textos y pictogramas se harán en bajorrelieves mediante fresados, de profundidad variable según se trate de líneas, letras o superficies. Nunca inferiores a 2 mm ni superior a 5 mm. Las letras serán fresadas y pintadas en negro. El logo, el borde será fresado y pintado en negro, y el interior pintado en rojo.

El suministro se hará de forma separada de la siguiente manera: poste, 4 carteles y 4 herrajes poste-cartel.

2.10.- CARTEL INFORMATIVO. TIPO B1. ESTRUCTURA MADERA CON TRASERA DE LAMAS DE MADERA

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la señal, según el manual de normativa gráfica y constructiva para el sistema de señalización vigente de la Junta de Castilla y León.

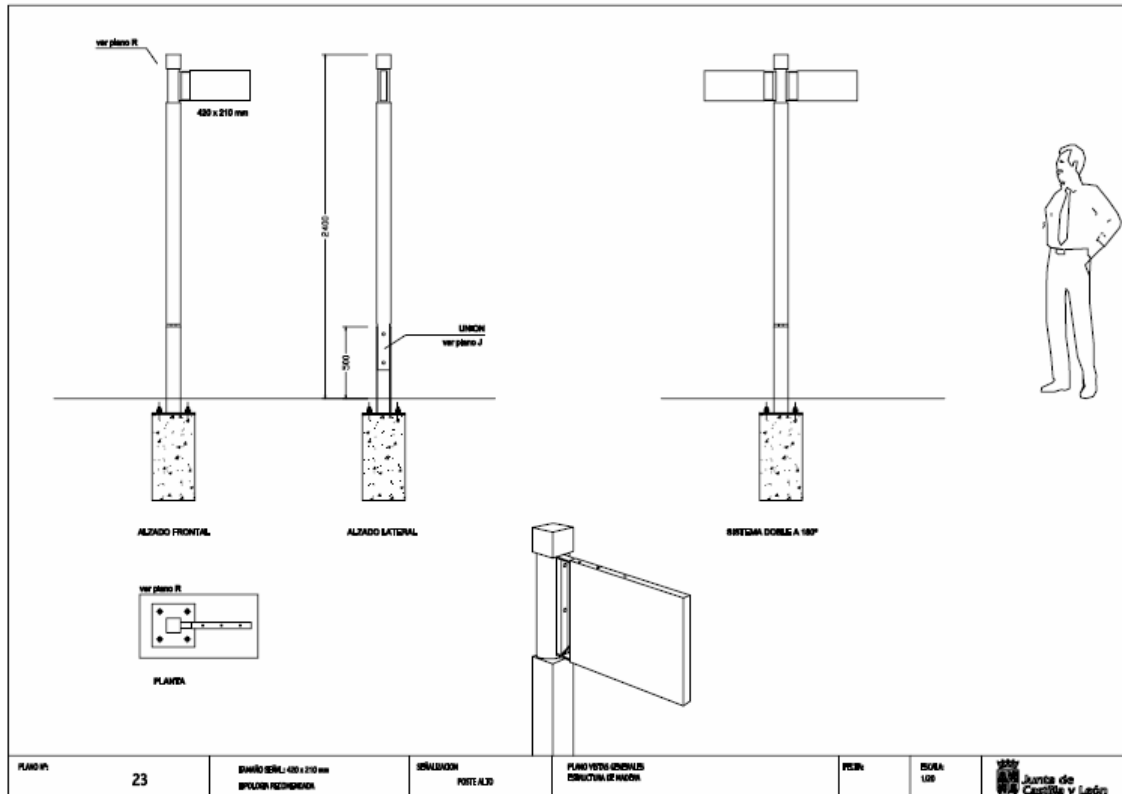


El diseño del cartel completamente terminado será entregado por la Diputación a la empresa adjudicataria del suministro para su impresión.



2.11.- SEÑAL DIRECCIONAL DOBLE. POSTE ALTO. TIPO B4. ESTRUCTURA DE MADERA

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la señal, según el manual de normativa gráfica y constructiva para el sistema de señalización vigente de la Junta de Castilla y León.



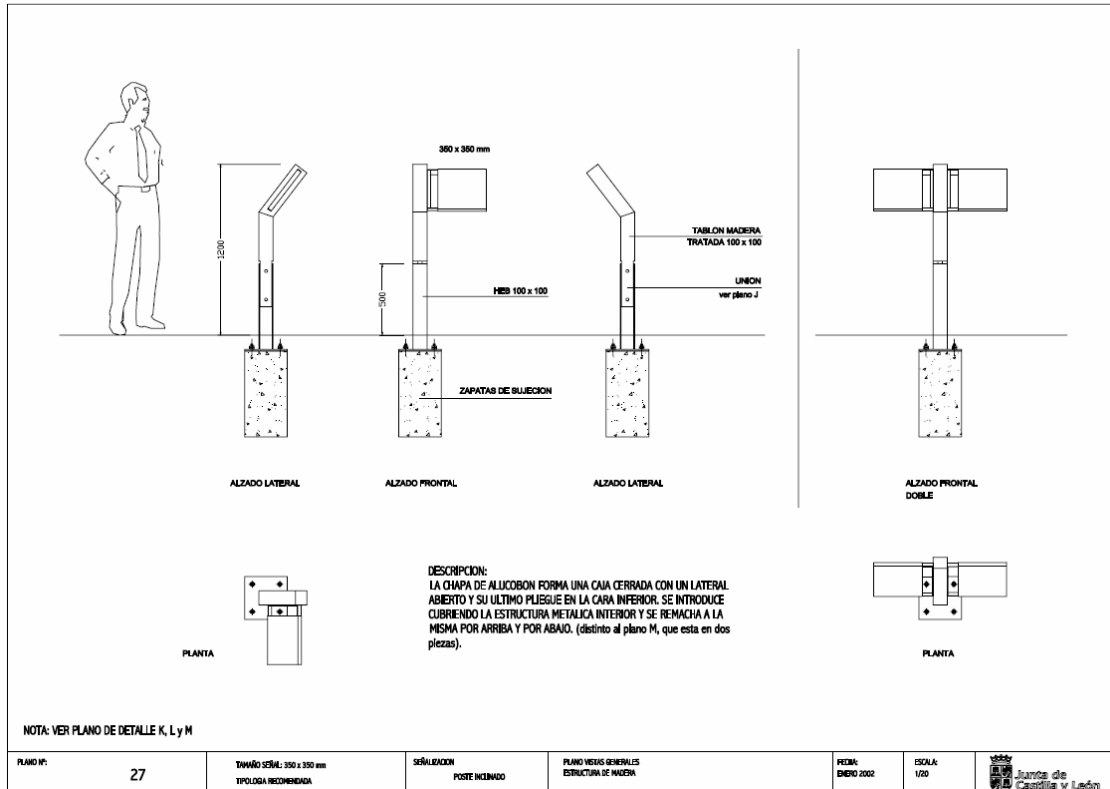
El suministro corresponde con el poste de doble cartel

El diseño del cartel completamente terminado será entregado por la Diputación a la empresa adjudicataria del suministro para su impresión.



2.12.- SEÑAL NORMATIVA. TIPO A4. ESTRUCTURA DE MADERA

En el croquis que se presenta a continuación se puede observar el aspecto general de la señal, según el manual de normativa gráfica y constructiva para el sistema de señalización vigente de la Junta de Castilla y León.



El suministro corresponde con el poste de cartel simple.

El diseño del cartel completamente terminado será entregado por la Diputación a la empresa adjudicataria del suministro para su impresión.

3. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En la oferta a presentar por los licitadores se adjuntará como mínimo:

- Una **memoria** que describirá detalladamente las especificaciones incluidas en este pliego, con total definición de las características técnicas de todos los elementos que constituyen el objeto del contrato, indicando todos los aspectos necesarios para la perfecta definición de cada uno de los ellos. Se adjuntarán planos, croquis y fotografías en número suficiente para determinar de forma inequívoca las características y dimensiones de los productos que se ofertan y de sus materiales constituyentes. Las fotografías, planos y croquis que se incluyan en esta documentación serán consideradas contractuales.

- Para el **control documental de la madera**, en documento aparte, el suministrador facilitará, al menos, la siguiente información para la identificación de los materiales y de los elementos estructurales de madera.
 - a) Con carácter general:
 - Nombre y dirección de la empresa suministradora
 - Nombre y dirección de la fábrica o del aserradero, según corresponda
 - Fecha del suministro
 - Cantidad suministrada
 - Distintivo de calidad del producto, en su caso
 - b) Con carácter específico:
 - Especie botánica y clase resistente
 - Dimensiones nominales y tolerancias dimensionales

- **Certificado del tratamiento** de la madera, debe figurar al menos:
 - Identificación del aplicador
 - Especie de madera tratada
 - Protector empleado y su número de registro
 - Método de aplicación empleado
 - Categoría de uso que cubre
 - Retención del producto protector
 - Fecha del tratamiento
 - Precauciones a tomar ante mecanizaciones posteriores al tratamiento
 - Informaciones complementarias (en su caso).
 - Clase Resistente
 - Contenido de humedad: salvo especificación en contra, debe ser \leq 20% según UNE 56529 o UNE 56530.
 - Certificado de origen o procedencia
 - Certificado de la empresa comercializadora

4. EJECUCIÓN DEL CONTRATO. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

En el plazo máximo de 7 días naturales a contar desde la firma del contrato, el adjudicatario entregará en dependencias de la Diputación de Palencia una muestra de suministro, SEÑAL FLECHA MADERA 59X20 cm y herraje, y SEÑAL MADERA 40X60 cm, POSTE MADERA 12 cm Ø y herraje. Los técnicos de la Diputación de Palencia

procederán a la comprobación de la muestra, pudiendo realizar sobre la misma cuantos ensayos y pruebas estimen oportunos.

En el plazo máximo de 7 días a contar desde la recepción de las muestras, la Diputación comunicará al adjudicatario la aceptación o rechazo de la muestra entregada. En este último caso se otorgará un plazo de 10 días naturales para que el adjudicatario proceda a la subsanación de las deficiencias que se observen y entregue unas nuevas muestras. En el supuesto de que no se preste conformidad a esta nueva muestra la Diputación podrá resolver el contrato por causa imputable al adjudicatario con incautación de la garantía constituida.

El suministro será entregado de una sola vez en las instalaciones de la Diputación de Palencia en el Parque de Maquinaria, que será controlado mediante firma de albarán de entrega, en el que figurarán todos los datos necesarios para identificar la conformidad con el número de elementos entregados y que posteriormente será remitido a esta Diputación por el licitador.

Todos los costes de transporte, entrega y gestión estarán incluidos en el precio ofertado por los licitadores.

El plazo máximo de entrega del suministro antes del 10 de diciembre de 2016.

5. RECEPCION.

Entregados todos los suministros encargados se procederá, dentro del mes siguiente, a la recepción en los términos y con las formalidades establecidas en los artículos 222 y 292 TRLCSP, mediante acta que firmará el Técnico correspondiente de la Corporación y el contratista.

Si los bienes no se hallaran en estado de ser recibidos se hará constar así en el acta de recepción y se darán las instrucciones precisas al contratista para que subsane los defectos observados o proceda a un nuevo suministro de conformidad con lo pactado. Si finalmente el suministro no se ajustase a lo convenido, la Diputación de Palencia podrá optar indistintamente por la resolución del contrato con pérdida de la garantía definitiva o por la imposición de las penalidades previstas en el artículo 212.1 del TRLCSP.

Formalizada la recepción de conformidad de todos los suministros encargados por la Administración, comenzará a contarse el plazo de garantía, que será de **dos años**.

Expirado el plazo de garantía sin que la Diputación haya formalizado alguno de los reparos previstos en el art. 191 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el contratista quedará exento de responsabilidad por razón de los bienes suministrados y se dictará acuerdo de devolución de la garantía definitiva.

6. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Se señala como **presupuesto máximo de licitación** el importe máximo disponible en el Presupuesto de esta Diputación para la presenta anualidad 2016, que asciende a la cantidad de **53.180,71 euros**, de los cuales 43.951,00 € corresponden a la base imponible y 9.229,71 euros al 21% de IVA aplicable.

Las obligaciones derivadas del presente contrato serán imputadas a la aplicación presupuestaria **53.43202.629** del Presupuesto de esta Diputación para el ejercicio 2016, en el que existe crédito disponible por el importe señalado como presupuesto máximo de licitación.

Los precios unitarios del material de señalización sobre los cuales los licitadores deberán presentar sus ofertas a la baja son los siguientes:

UNIDAD DE SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO (IVA EXCLUIDO), €	NÚMERO UNIDADES ESTIMADAS SUMINISTRO
SEÑAL MADERA 40X60 cm. POSTE MADERA 12 cm Ø	140,00 € (CIENTO CUARENTA EUROS)	36
SEÑAL FLECHA MADERA 59X20 cm. POSTE MADERA 12 cm Ø	131,00 € (CIENTO TREINTA Y UN EUROS)	68
SEÑAL FLECHA MADERA 59X20 cm	114,00 € (CIENTO CATORCE EUROS)	30
PLACA MADERA 18X18 cm	21,30 € (VEINTIUN EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS)	40
PLACA ACERO 18X18 cm	10,30 € (DIEZ EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS)	12
PLACA METÁLICA 38X10 cm	11,10 € (ONCE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS)	34
BALIZA MADERA 1 m. 12 cm Ø	25,00 € (VEINTICINCO EUROS)	40
BALIZA MADERA 0,5 m. 12 cm Ø	22,00 € (VEINTIDOS EUROS)	200
SEÑAL MADERA 4 FLECHAS 100X20 cm, POSTE MADERA 12 cm Ø	510,00 € (QUINIENTOS DIEZ EUROS)	1
CARTEL INFORMATIVO. TIPO B1. ESTRUCTURA MADERA CON TRASERA DE LAMAS DE MADERA	2.350,00 € (DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS)	6
SEÑAL DIRECCIONAL DOBLE. POSTE ALTO. TIPO B4. ESTRUCTURA DE MADERA	540,00 € (QUINIENTOS CUARENTA EUROS)	3
SEÑAL NORMATIVA. TIPO A4. ESTRUCTURA DE MADERA	450,00 € (CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS)	8

A criterio de esta Diputación y en función de las necesidades a satisfacer en obra, el número total de unidades a suministrar, podrá ser inferior a las cantidades estimadas arriba referidas, o incluso aumentarse.

7. CRITERIOS DE VALORACION

El criterio objetivo a tener en cuenta para la adjudicación del contrato será el **precio de la oferta: hasta 100 puntos.**

Se otorgarán 0 puntos a la oferta que no presente baja económica alguna y la máxima puntuación se otorgará a la oferta económica más baja, y disminuirá proporcionalmente para el resto más caras, en aplicación de las siguientes fórmulas matemáticas:

$$P_t = 100 \cdot \frac{\text{Precio de la oferta económica más baja}}{\text{Precio de la oferta económica a valorar}}$$

siendo:

P_t = puntuación obtenida por cada oferta

Precio de la oferta económica más baja: será la que, de todas las ofertas a considerar, cumpla: *MINIMO de la suma total del precio ofertado por cada unidad de suministro multiplicado por el número de unidades estimadas para el mismo.*

Precio de la oferta económica a valorar: será la suma total del precio ofertado por cada unidad de suministro multiplicado por el número de unidades estimadas para el mismo.

Las valoraciones numéricas que resulten de la ponderación de estos criterios se expresarán con dos decimales, aplicando los redondeos que procedan por exceso o defecto.

Palencia, 17 de octubre de 2016
EL COORDINADOR DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS

Fdo.: Eladio Ruiz de Navamuel Martín



ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA Y PLAZO DE ENTREGA

D./D^a., mayor de edad, con NIF y domicilio a efectos de notificaciones en calle/plaza/avda., n^o de de en nombre propio (o representación de) con NIF-....., teniendo conocimiento de la convocatoria anunciada por la Diputación Provincial de Palencia para contratar **“SUMINISTRO DE MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN CON DESTINO AL PROYECTO “SEÑALIZACIÓN DEL CAMINO LEBANIEGO. PROVINCIA DE PALENCIA”** comparece y HACE CONSTAR:

1º. Que conoce y acepta plenamente todas las cláusulas del pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas y todas las demás obligaciones que se deriven de los restantes documentos contractuales, si resulta adjudicatario del contrato.

2º.- Que oferta los siguientes precios unitarios (IVA excluido):

PRECIO UD. SEÑAL MADERA 40X60 CM, POSTE MADERA 12 cm Ø

A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. SEÑAL FLECHA MADERA 59X20 cm, POSTE MADERA 12 cm Ø

A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. SEÑAL FLECHA MADERA 59X20 cm

A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. PLACA MADERA 18X18 cm

A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. PLACA ACERO 18X18 cm

- A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. PLACA METÁLICA 38X10 cm

- A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. BALIZA MADERA 1m, 12 cm Ø

- A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. BALIZA MADERA 0,5m, 12 cm Ø

- A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. SEÑAL 4 FLECHAS 100X20 cm, POSTE MADERA 12 cm Ø

- A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. CARTEL INFORMATIVO, TIPO B1, ESTRUCTURA MADERA CON
TRASERA DE LAMAS DE MADERA

- A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. SEÑAL DIRECCIONAL DOBLE, POSTE ALTO, TIPO B4.
ESTRUCTURA DE MADERA

- A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

PRECIO UD. SEÑAL NORMATIVA. TIPO A4. ESTRUCTURA MADERA

- A) Importe Base: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).



IMPORTE TOTAL SUMINISTRO

- A) SUMA TOTAL IMPORTE BASE: (en letra y cifra).
B) % IVA: (en letra y cifra).
C) TOTAL (A+B): (en letra y cifra).

(Lugar, fecha, firma y sello del ofertante en todas las hojas de la proposición).
